

INFORMATIVO MUNICIPAL

Viernes, 5 de julio de 2019

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 29 de junio al 5 de julio de 2019, son las siguientes:

- El 29 de junio de 2019 se publicó la Ordenanza N° 521-2019-MDB, la cual modifica la Ordenanza N° 486-MDB, norma que aprueba el Régimen de Aplicación y Sanciones Administrativas - RAS, incorporando procedimiento especial para vehículos abandonados y mal estacionados en espacios públicos de la Municipalidad Distrital de Barranco.
- El 29 de junio de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 005-2019-MDB, la cual prorroga hasta el 31 de julio del 2019 la vigencia de la Ordenanza N° 523-2019/MDB, norma que establece beneficios de regularización de deudas tributarias vencidas en el Distrito de Breña.
- El 29 de junio de 2019 se publicó la Ordenanza N° 266-2019/MDP, norma que establece incentivos tributarios en el Distrito de Pucusana para la regularización voluntaria de la falta de presentación de las declaraciones juradas del Impuesto Predial respecto de predios de uso casa habitación, y para la actualización o rectificación por aumento de valor de predios u otro dato que incida en la determinación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales. Los incentivos comprenden a los contribuyentes que se encuentren en proceso de Fiscalización Tributaria.
- El 1° de julio de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 009-2019-ALC/MSI, mediante el cual que realizan los siguientes cambios en los procedimientos a cargo de la Municipalidad Distrital de San Isidro:
 - (i) Se actualizan los derechos de tramitación de los procedimientos destinados a la obtención de la Licencia de Funcionamiento y el Certificado de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE.
 - (ii) Se adecúan procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad del Texto Único de procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de San Isidro, vinculado a la obtención de la Licencia de Funcionamiento y el Certificado de ITSE.
 - (iii) Se aprueba el Formato de Declaración Jurada para Licencia de Funcionamiento.
- El 3 de julio de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 005-2019/MDLM, norma que prorroga hasta 30 de agosto de 2019 el plazo que tienen los contribuyentes del

INFORMATIVO MUNICIPAL

Distrito de La Molina para presentar voluntariamente sus declaraciones juradas del Impuesto Predial para la inscripción, rectificación y/o sustitución de algún criterio que afecte la determinación de tributos.

Luego de dicho plazo, iniciará la etapa de inspección, investigación, determinación y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales por Impuesto Predial y Tributos, a cargo del municipio, según lo previsto en la Ordenanza N° 382/MDLM, norma que aprueba el Programa de Fiscalización Tributaria del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del Distrito de La Molina.

- El 3 de julio de 2019 se publicó la Ordenanza N° 566-MDR, norma que otorga beneficios tributarios y no tributarios hasta el 31 de julio de 2019, en el Distrito del Rímac.
- El 3 de julio de 2019 se publicó la Ordenanza N° 494-2019/MDSR, norma que aprueba la inscripción y baja de oficio del registro de contribuyentes omisos en la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial, en el Distrito de Santa Rosa.
- El 4 de julio de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 005-2019-A/MDC, norma que prorroga hasta el 31 de agosto de 2019 la vigencia de la Ordenanza N° 416-2019/MDC que otorgó beneficios tributarios y administrativos en el Distrito de Carabaylo.
- El 4 de julio de 2019 se publicó la Ordenanza N° 009-2019/MDRP, norma que otorga amnistía por deudas tributarias y arbitrios municipales hasta el 2 de agosto de 2019, en el Distrito de Ricardo Palma, Provincia de Huarochirí.
- El 5 de julio de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 000011-2019-MDSA, norma que prorroga hasta el 31 de julio de 2019 la vigencia de la Ordenanza N° 000264/MDSA, la cual aprobó beneficios de regularización de tributaria y no tributaria en el Distrito de Santa Anita.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.